

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 655/19

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso público para adjudicar la concesión administrativa para la instalación y explotación de un quiosco desmontable de venta de helados en el Parque de La Barranca y cuyo titular es el Excmo. Ayuntamiento de Candeleda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Candeleda.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Candeleda.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 3. Localidad: Candeleda.
 4. Código postal: 05480.
 5. Teléfono: 920380001.
 6. Correo electrónico: ayuntamiento@ayuntamientocandeleda.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de las ofertas.
 8. Igualmente, podrán obtenerse en la página web municipal (<https://ayuntamientocandeleda.es/>) así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=thufoT4VCC4uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>)

2. Objeto del contrato: la concesión administrativa para la ocupación privativa de terrenos de dominio público con un quiosco de helados en el parque La Barranca.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Procedimiento: Abierto, mediante concurso.
- b. Criterios de adjudicación: según el Pliego.

4. Canon que sirve de base a la licitación: 100,00 euros mensuales, al alza.

5. Documentación a presentar: según los modelos recogidos en el Pliego.

- a. Sobre A: Documentación administrativa.
- b. Sobre B: Oferta económica.

6. Garantía definitiva: no se exige.

7. Presentación de ofertas: se presentarán exclusivamente en el registro del Ayuntamiento de Candeleda, con domicilio en Plaza Mayor n.º 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

8. Apertura de ofertas: tendrá lugar en el Ayuntamiento de Candeleda en el día y hora que se publicará previamente.

Candeleda, 14 de marzo de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor*.

